EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA No. 015 DE 2023

El comité evaluador designado para el proceso de Licitación De Obra Pública No. 015 De 2023, elabora el presente informe de evaluación con motivo del proceso y resultado de la verificación y calificación de las propuestas presentadas para el proceso licitatorio de la referencia el cual tiene como objeto "MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEPARTAMENTAL QUINDÍO".

Propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO SALUD PUBLICA 2023	CONSORCIO SALUD PUBLICA 2023	Evaluación	6/07/2023 1:43 PM	0 COP
CONSORCIO QUINDIO 2023	CONSORCIO QUINDIO 2023	Evaluación	6/07/2023 1:39 PM	0 COP
CONSORCIO EDIFICACIONES 15 (Laboratorio Gobernacion del Quindio)	Consorcio Edificaciones 15	Evaluación	6/07/2023 1:36 PM	0 COP
UT Laboratorio Quindio 2023	Union temporal Laboratorio Quindio 2023	Evaluación	6/07/2023 1:29 PM	0 COP
CONSORCIO CONSTRUCTORES SALUD 2023	CONSTRUCTORES SALUD 2023	Evaluación	6/07/2023 1:13 PM	0 COP
Propuesta Laboratorio Quindio 2023 - LP 015 de 2023	GRUPO S Y C S.A.S.	Evaluación	6/07/2023 1:11 PM	0 COP
CONSORCIO DGL	CONSORCIO DGL	Evaluación	6/07/2023 1:02 PM	0 COP
Consorcio Gamma	Consorcio Gamma	Evaluación	6/07/2023 12:54 PM	0 COP
CONSORCIO CIUDAD MILAGRO	CONSORCIO CIUDAD MILAGRO	Evaluación	6/07/2023 12:34 PM	0 COP
OFERTA CONSORCIO TOLAA 2023	CONSORCIO TOLAA 2023	Evaluación	6/07/2023 12:34 PM	0 COP
CONSORCIO LAB QUINDIO	CONSORCIO LAB QUINDIO	Evaluación	6/07/2023 12:15 PM	0 COP
LABORATORIO SALUD OMG	Consorcio CONSTRUCCIONES OMG	Evaluación	6/07/2023 11:35 AM	0 COP
OFERTA EQUICON 015-2023	EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	Evaluación	6/07/2023 11:34 AM	0 COP
CONSORCIO LABORATORIO QUINDIO 2023	CONSORCIO LABORATORIO QUINDIO 2023	Evaluación	6/07/2023 10:26 AM	0 COP
CONSORCIO QUIMBAYA	CONSORCIO QUIMBAYA	Evaluación	6/07/2023 8:55 AM	0 COP

Atendiendo lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y las adendas de la Licitación De Obra Pública No. 015 de 2023 se procede a realizar la Evaluación así:

VER ANEXO EN FORMATO EXCEL, EVALUACION DE CADA UNO DE LOS FACTORES CALIFICABLES Y PONDERABLES

COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, LA CAPACIDAD JURÍDICA, LAS CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LAS CONDICIONES FINANCIERAS, SON OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

Según el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, establece que la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente no necesarias para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por las Entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación, o en caso de subasta hasta antes de su inicio.

Así mismo, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-, mediante Circular Externa N°13 publicada el 13 de Junio de 2014, establece que las Entidades Públicas pueden solicitar a los oferentes subsanar los requisitos de la oferta que no afectan la asignación de puntaje, y los oferentes pueden subsanar tales requisitos hasta el momento de la adjudicación, salvo en los procesos de selección con subasta en los cuales los oferentes pueden subsanar dichos requisitos hasta antes del inicio de la misma.

Ahora bien, en los procesos de selección que se adelantan por el mecanismo de subasta inversa, en los cuales no existe asignación de puntaje, la oferta debe acreditar la capacidad del interesado en participar en el Proceso de Contratación, y acreditar el cumplimiento de la ficha técnica de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones.

En consecuencia, se corre traslado del informe y el plazo para subsanar por los proponentes.

Se les recuerda a los proponentes que los documentos que presenten con el fin de subsanar su propuesta deben ser presentados mediante la plataforma del SECOP II.

El presente documento será publicado en el SECOP II a través de las páginas Web www.contratos.gov.co de conformidad a lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015

En constancia de lo anterior, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO
LUIS FELIPE ZULUAGA PUERTA
Evaluador técnico

ORIGINAL FIRMADO
YANETH RODRIGUEZ GAMBA
Evaluadora técnico

ORIGINAL FIRMADO
ALEJANDRA DUQUE VELASCO
Evaluador Financiero

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA VIVIANA ARIAS
Evaluadora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
JESSICA OSPINA TABORDA
Jefe Oficina Evaluación Contractual
Evaluadora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA GIL ARIAS
Evaluadora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
ANGELA MARIA ARIAS RIOS
Evaluadora jurídica